
 El empleo es de todos	Mintrabajo	PROCESO ADMINISTRACIÓN DEL SIG FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código: CMC-F-05
			Versión: 5.0
			Fecha: Septiembre 14 de 2018
			Página 1 de 2

1. DATOS GENERALES			
Acta de reunión No. 04			
Fecha de reunión:	11 de julio de 2019	Sitio de reunión:	Sala de Juntas Secretaría General
Hora:	2:00 p.m.	Convoca:	Secretaria General
Tema:	Cumplimiento Artículo 16 Acta Final de Negociación 2019		
Objetivo:	Informe de los avances		
2. AGENDA DE REUNIÓN			
Informe de los diferentes avances frente a la reunión del Ministerio con las cajas pertenecientes al convenio cajas sin fronteras.			
3. REVISIÓN DE ACTIVIDADES PENDIENTES			
Actividad	Responsable	Fecha de Ejecución	
FIRMAR CONVENIO PLAN PIBI	MINISTERIO DEL TRABAJO Y CAJA DE COMPENSACIÓN COMPENSAR	27 de junio de 2019	
ACTUALIZACIÓN DEL NÚCLEO FAMILIAR	MINISTERIO DEL TRABAJO	Pendiente	
SOCIALIZAR EL PLAN PIBI	MINISTERIO DEL TRABAJO	04 de julio de 2019	

4. DESARROLLO DE LA AGENDA
<p><u>INFORME DE TAREAS PENDIENTES:</u></p> <p>La Administración informa a las organizaciones sindicales que efectivamente se firmó el acuerdo con Compensar denominado PIBI (Plan Integral de Beneficios Individuales), el día 27 de junio de 2019 por una duración de seis meses, es decir, hasta el 30 de diciembre de 2019. De conformidad con la aplicabilidad y disfrute que realicen los funcionarios, se observará si se sostiene o se hace modificaciones al mismo para el año 2020.</p> <p>Igualmente, se indica que la socialización del convenio se realizó por correo institucional a los funcionarios de Nivel Central, Bogotá y Cundinamarca.</p> <p>En cuanto a la reunión celebrada con las cajas pertenecientes al convenio cajas sin fronteras, es importante resaltar que, si bien no se contó con la presencia de todas las cajas, se les expuso a las cajas presentes la necesidad de negociar un plan de bienestar con mayores coberturas y beneficios para las Direcciones Territoriales.</p> <p>En la reunión con los Directores Territoriales del 21 de junio, se les indicó a todos que deben acercarse a la caja de compensación de sus regiones y adelantar reuniones con ellos con el fin de llegar a convenios que beneficien a los funcionarios del Ministerio.</p> <p>Por otro lado, desde el equipo de la Subdirección de Gestión del Talento Humano se asignaron 3 padrinos para</p>

 El empleo es de todos Mintrabajo	PROCESO ADMINISTRACIÓN DEL SIG FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código: CMC-F-05
		Versión: 5.0
		Fecha: Septiembre 14 de 2018
		Página 2 de 2

las diferentes Direcciones Territoriales los cuales velarán por que se lleve a cabo las actividades de bienestar.

Las organizaciones sindicales solicitan que la socialización del PIBI debe realizarse dependencia por dependencia, toda vez que los correos no son leídos como se quisiera por la totalidad de los funcionarios del Ministerio y muchos desconocen la existencia de este acuerdo. Además, las organizaciones sindicales manifiestan que los Directores Territoriales de Bogotá, Cundinamarca y los jefes de oficina de nivel central, desconocen los convenios y no permiten la toma de las dos horas cada fin de mes, por lo que se solicita en esta mesa se informe a ellos sobre este beneficio, para que los funcionarios puedan tomar las dos horas y aprovechar el convenio con COMPENSAR.

Las organizaciones sindicales también manifiestan que, si bien es cierto que se está dando cumplimiento en Bogotá, también es cierto que la comisión no estuvo presente en la reunión virtual que se llevó a cabo con cajas sin fronteras y el artículo 16 del acta final de negociación, indica que debe estar presente la comisión, esto es con el fin de validar o ayudar en la concertación de beneficios.

La Subdirectora de Gestión del Talento Humano indica que realizará una carta con la directriz para los Directores Territoriales de convocar a las cajas de compensación que hace presencia en sus territorios, con el fin de entrar a concertar beneficios para los funcionarios del Ministerio. Igualmente, se informará que a esta reunión asistirán representantes de las organizaciones sindicales o en su defecto irá un representante por los trabajadores.

Se da por terminada la reunión a las 4:00 p.m.

5. ACTIVIDADES A REALIZAR		
Actividad	Responsable	Fecha de Ejecución
CARTA DIRIGIDA A LOS DIRECTORES TERRITORIALES	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	19 de julio de 2019